COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 42/13

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES (2° LLAMADO)".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"*, Preside el Acto, el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, el SOM BM LEANDRO PAREDES GARCETE y la V/SGTO 1° INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	AVALON S.A.	Gs. 96.563.500.-
02	PINTUPAR S.R.L.	Gs. 57.190.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **AVALON S.A.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1266900
- R.U.C. N° 80028173
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene cuarenta y ocho (48) hojas foliadas y firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **PINTUPAR S.R.L.**presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1266975
- R.U.C. N° 80021413-7
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene diecinueve (19) hojas foliadas y firmadas.

g- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho horas con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LEANDRO PAREDES GARCETE
SOM BM – ADJ UOC N° 2

EVELIN DIANA BRITEZ ÑAMANDU
V/SGTO 1° INT – ADJ UOC N° 2

Marcela Llano
PINTUPAR SRL

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – ADJ UOC N° 2